



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
COBERTURA EDUCATIVA



CIRCULAR **E - - 0 9 3**

03 MAY 2018

PARA: DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

DE: SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ASUNTO: PRESENTACION EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION "PAE" Y SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE LOS "CAE"

El Departamento del Tolima, con el fin de realizar un adecuado seguimiento técnico, administrativo y financiero al Contratista **CONSTRUYAMOS COLOMBIA**, encargado de la prestación del servicio de alimentación escolar "PAE" para brindar almuerzos a estudiantes de la jornada única y complemento alimentario (ración preparada y servida en sitio e industrializado) a estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales de los 46 municipios no certificados del Departamento del Tolima; se permite informar que a sus instituciones educativas en el transcurso de las próximas semanas hará presencia el equipo Supervisor integrado por el Coordinador de Zona y los Supervisores de Campo, los cuales tendrán que realizar visitas técnicas en cumplimiento de los siguientes pasos:

1. Presentación del equipo supervisor que va a realizar la visita técnica ante el Director del establecimiento educativo y ante el personal a cargo de la ejecución por parte del Contratista.
2. Realización de la visita al comedor, bajo los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación.
3. Levantamiento y socialización del acta.

Así mismo, el Departamento del Tolima, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.29452 de 2017, numeral 7.2.1, hará acompañamiento y estricto seguimiento a la conformación de los Comités de Alimentación Escolar (CAE), a través del personal supervisor, quienes se encuentran facultados para exigir el acta de conformación, caso contrario apoyar a la creación del mismo; cabe resaltar que el Rector y/o Director del establecimiento educativo será el directamente responsable de la conformación de dicho comité, el cual a su vez estará integrado por:

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
COBERTURA EDUCATIVA



---093

03 MAY 2018

- Rector o Director o su delegado (Docente)
- 1 representante o delegado de cada sede educativa (docente o coordinador)
- Tres (3) padres de familia
- Personero estudiantil y/o contralor estudiantil o su suplente
- Dos (niños, niñas o adolescentes) titulares de derecho.

Es importante levantar actas periódicas sobre el desarrollo del programa de alimentación, en especial cuando sucedan situaciones anómalas; estas actas deben conservarse en la Institución Educativa.

Una vez conformado el Comité de Alimentación Escolar, se debe remitir el acta de constitución al supervisor del programa designado de manera física y/o a través del siguiente correo electrónico: alimentacion.escolar@sedtolima.gov.co.

Cordialmente,

JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA
Secretario de Educación y Cultura

Aprobó: Daniel Eduardo Medina Ocampo
Director Cobertura Educativa

Revisó: María Cristina Cardona Arias
Profesional Especializado – Líder Permanencia

Proyectó: Diana Marcela Beltrán Acosta
Abogada Contratista Equipo PAE

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia